

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM USD DEBT ESG

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM USD DEBT ESG

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Falcom USD Debt ESG:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Falcom USD Debt ESG, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Falcom Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Falcom USD Debt ESG al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2022



FALCOM
ASSET MANAGEMENT

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM LATAM USD DEBT ESG

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	319	567
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	9.838	1.496
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		10.157	2.063
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		10.157	2.063
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	9	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	6	-
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	5	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		20	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		10.109	2.055
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		8	-
Resultado del ejercicio		25	8
Dividendos provisorios		(5)	-
Total patrimonio neto		10.137	2.063
Total Pasivo		10.157	2.063

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	416	3
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	8	5
Resultado en venta de instrumentos financieros		(324)	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		100	8
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(45)	-
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(24)	-
Total gastos de operación		(69)	-
Utilidad/(pérdida) de la operación		31	8
Costos financieros		(6)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		25	8
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		25	8
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		25	8

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2021	2.055	-	-	-	-	-	8	-	-	2.063
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.055	-	-	-	-	-	8	-	-	2.063
Aportes	8.831	-	-	-	-	-	-	-	-	8.831
Repartos de patrimonio	(777)	-	-	-	-	-	-	-	-	(777)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	(5)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	25	-	25
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2021	10.109	-	-	-	-	-	8	25	(5)	10.137

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	2.055	-	-	-	-	-	-	-	2.055	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	8	-	8	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2020	2.055	-	-	-	-	-	8	-	2.063	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros		(23.556)	(1.488)
Venta de activos financieros	8d	15.222	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		416	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(384)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(8.302)	(1.488)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		8.831	2.055
Repartos de patrimonio		(777)	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		8.054	2.055
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(248)	567
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		567	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		319	567

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG, en adelante el “Fondo”, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es en El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente, sea en forma directa o indirecta, en instrumentos de renta fija o deuda, emitidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y por entidades cuyos principales activos estén ubicados en Latinoamérica.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

El Fondo tendrá una duración Indefinida. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por ultima vez el 4 de marzo de 2021 en la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las modificaciones más relevantes que se han introducido al Reglamento Interno del Fondo son aquellas que se detallan a continuación:

1. En la Sección A) del Reglamento Interno, “CARACTERÍSTICAS DEL FONDO”, número 1., “Características Generales”, letra a), “Nombre del Fondo” se modifica el nombre del Fondo por el siguiente: “Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG”.
2. En la Sección A) del Reglamento Interno, “CARACTERÍSTICAS DEL FONDO”, número 1., “Características Generales”, letra a), “Plazo máximo de pago de rescate”, se modifica el plazo pasando de ser 160 días a 30 días.
3. En la Sección B) del Reglamento Interno, “POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN”, número 1, “Objeto del Fondo”, en el primer párrafo, luego de la frase “cuyos principales activos” se agrega la frase “o negocios”. Asimismo, se agrega un tercer párrafo del siguiente tenor: “El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de sus activos en los títulos, instrumentos y/o contratos señalados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan más adelante.”
4. En la Sección B) del Reglamento Interno, “POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN”, número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, se elimina el número 3.1., “Límite general”, pasando el número 3.2. a ser 3.1. y así sucesivamente.
5. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES COMISIONES Y GASTOS”, número 1, “Series”, respecto a las series “W”, en la columna “Requisitos de ingreso”, se elimina la referencia bajo el símbolo “**”.
6. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES COMISIONES Y GASTOS”, número 1, “Series”, respecto a las series “I”, en la columna “Requisitos de ingreso” luego de la frase “por sobre 750 mil Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en pesos chilenos,” se agrega la frase “o que”.
7. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES COMISIONES Y GASTOS”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, en el título “Gastos de cargo del Fondo”, letra a., “Gastos de Operación”, literal /vii/ se elimina la frase “de conformidad a la Norma de Carácter General N° 327 del año 2012 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace”.
8. En la Sección F) del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES COMISIONES Y GASTOS”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, en el título “Gastos de cargo del Fondo”, letra b., “Gastos por inversión en otros Fondos”, se reemplaza su contenido por el del siguiente tenor: “b. Gastos por inversión en otros Fondos: Los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que se deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos, administrados o no por la Administradora, tendrán un límite máximo anual de un 15% del patrimonio del Fondo.”
9. En la Sección G) del Reglamento Interno, “APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS”, número 1., “Aporte y rescate de cuotas”, letra d), “Valor para la liquidación de rescates”, se reemplaza su contenido por el del siguiente tenor: “d) Valor para la liquidación de rescates: Para determinar el valor de la liquidación de los rescates, se tomará el valor cuota del tercer día hábil inmediatamente posterior a la fecha de recepción de solicitud de rescate.”
10. En la Sección G) del Reglamento Interno, “APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS”, número 1., “Aporte y rescate de

Nota 1 Información general, continuación

cuotas”, letra e), “Política de pago de rescates”, se reemplaza su contenido por el del siguiente tenor: “e) Política de pago de rescates: Los Partícipes podrán rescatar total y permanentemente sus Cuotas en el Fondo. Salvo lo dispuesto en la letra h) siguiente, los rescates de Cuotas del Fondo serán pagados dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate.”

11. En la Sección G) del Reglamento Interno, “APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS”, número 1., “Aporte y rescate de cuotas”, letra h), “Rescates por montos significativos”, se reemplaza su contenido por el del siguiente tenor:

“h) Rescates por montos significativos: Si durante los 160 días corridos precedentes a la fecha de solicitud de rescate el fondo ha recibido solicitudes de rescate por montos iguales o superiores al 25% del patrimonio del Fondo calculado el día hábil anterior a la fecha de solicitud de rescate, el plazo máximo para pagar dichos rescates será de 179 días corridos contados desde la fecha de su solicitud. Para determinar el valor de la liquidación de los rescates, el cálculo se realizará al momento de efectuarse el pago utilizando el valor cuota del día anterior a la fecha de pago. En todo caso, la Administradora procurará siempre y en todo momento que los rescates sean pagados en forma cronológica, comenzando por aquellos más antiguos.”

12. En la Tabla Cálculo Remuneración de Administración, se reemplaza la expresión “Mensual” por “Anual”.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones.

El fondo de inversión es administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 294 de fecha 15 de octubre de 2015.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a la Ley única de Fondos (N° 20.712).

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en bolsa bajo el NemoTécnico CFIFALCDI y CFIFALCDW.

Nota 2 Bases de preparación

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2021.

b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2022

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Ver nota 2f).

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Fecha	31.12.2021	31.12.2020
Moneda	\$	\$
Pesos Chilenos	0,0012	0,0014

e) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valoración razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo

Nota 2 Bases de preparación, continuación

contractuales, y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	9.838	-	9.838
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	9.838	-	9.838
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 2 Bases de preparación, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	1.496	-	1.496
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	1.496	-	1.496
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

(vii) Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

f) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de

Nota 2 Bases de preparación, continuación

precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en pesos moneda funcional y se representarán por cuotas expresadas en pesos moneda nacional. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota el día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valoración de los activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de

Nota 2 Bases de preparación, continuación

transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Reglamento Interno.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones, las cuotas del Fondo se encontrarán registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y para efectos que éstas puedan acogerse al beneficio tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

Valor Razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

m) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuro inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

o) Remuneración de la Sociedad Administradora

Serie	Remuneración	
	Fija Anual	Variable
W	Hasta un 1,07% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,65% (IVA incluido)	No Aplica
F	Hasta un 0,00% (IVA incluido)	No Aplica

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al activo de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración diaria que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se deducirá y provisionará diariamente.

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otros documentos y cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1.1 Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2021

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).	El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los periodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.</p>
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 04 de marzo de 2021.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en El Golf # 82 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente, sea en forma directa o indirecta, en instrumentos de renta fija o deuda, emitidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y por entidades cuyos principales activos o negocios estén ubicados en Latinoamérica.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de sus activos en los títulos, instrumentos y/o contratos señalados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan más adelante.

2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales o que cuenten con garantía de esos Estados o Bancos Centrales;

/ii/ Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías estatales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o el extranjero;

/iii/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías estatales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y/o en el extranjero;

/v/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública ni en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/vi/ Títulos de deuda de securitización, que hayan sido emitidos en Chile o en el extranjero.

/vii/ Acciones, títulos representativos de acciones nacionales o extranjeras, instrumentos de deuda convertible en acciones emitidos por sociedades, corporaciones o bancos nacionales o extranjeros, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en Chile y/o en el extranjero; y,

/viii/ Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos o fondos de inversión nacionales o extranjeros que tengan por objeto invertir principalmente en aquellos valores e instrumentos señalados en los numerales /ii/ al /vi/ anterior.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en los fondos extranjeros indicados en el numeral /viii/, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deba cumplir éste para ser objeto de inversión del Fondo, salvo lo dispuesto en el citado numeral.

2.2. Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y,

/iii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados.

2.3. Adicionalmente, los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada.

En todo caso, los mercados e instrumentos en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), si fuere el caso.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en la presente sección 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener también saldos en Pesos Chilenos, Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos, Yenes Japoneses, Yuanes Chinos y/o Dólares de los Estados Unidos de América

3. Características y diversificación de las inversiones

3.1 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en su Reglamento (Decreto Supremo N° 129 de 2014).

/i/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales o que cuenten con garantía de esos Estados o Bancos Centrales;	49%
/ii/ Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías estatales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o el extranjero;	100%

/iii/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías estatales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	100%
/iv/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y/o en el extranjero;	100%
/v/ Bonos, efectos de comercio, depósitos a plazo, letras de créditos, pagarés u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas incluyendo bancos e instituciones financieras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;	100%
/vi/ Títulos de deuda de securitización, que hayan sido emitidos en Chile o en el extranjero;	100%
/vii/ Acciones, títulos representativos de acciones nacionales o extranjeras, instrumentos de deuda convertible en acciones emitidos por sociedades, corporaciones o bancos nacionales o extranjeros, cuya emisión haya o no sido registrada como valor de oferta pública en Chile y/o en el extranjero; y,	49%
/viii/ Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos o fondos de inversión nacionales o extranjeros que tengan por objeto invertir principalmente en aquellos valores e instrumentos señalados en los numerales /ii/ al /vi/ anterior	100%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

3.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

/i/ Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos los números /ii/ y /iii/ siguientes.	Hasta el 25% del activo del Fondo.
/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por Estados o bancos centrales o que cuenten con garantía de Estados o instituciones estatales por el 100%:	Hasta el 49% del activo del Fondo.
/iii/ Inversión en cuotas de participación emitidas por los fondos extranjeros indicados en el numeral /viii/ del número 2.1 anterior:	Hasta el 100% del activo del Fondo.

3.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y personas relacionadas.

El límite máximo de inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y personas relacionadas es de un 49% del activo total del Fondo, con excepción de las inversiones del Fondo en los fondos nacionales o extranjeros indicados en el numeral /viii/ del número 2.1 anterior y en valores o instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales, en cuyo caso no aplicará el límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

3.5 Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo.

3.6 Excesos de Inversión

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4. Operaciones que realizará el Fondo

4.1 Contratos de Derivados

Tipo de Operación. El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward, swap y credit default swap, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Mercados. Estas operaciones podrán ser realizadas en Chile y en el extranjero.

Activo Objeto. Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices no accionarios, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito.

Finalidad Operaciones. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Mercados y Contrapartes. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

Limites Operaciones.

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo;

/ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 50% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 75% del activo total del Fondo;

/iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 75% del patrimonio total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 70% del activo total del Fondo;

/viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 70% del patrimonio total del Fondo;

/ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 70% del activo total del Fondo; y

/x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 70% del patrimonio del Fondo.

Para todos los efectos a que hubiere lugar, dentro de los límites máximos de inversión a que se refieren los numerales /v/ y /vi/

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

anteriores, quedarán comprendidos las cantidades netas comprometidas comprar o vender, respectivamente, de un determinado instrumentos de renta fija que se realice a través de credit default swap.

4.2 Operaciones de Retrocompra y Retroventa.

Tipo de Operación. El Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta.

Mercado: Nacional y extranjero.

Activo Objeto. Valores de oferta pública indicados en el número 2.1 y 2.2. de la Letra B anterior del presente Reglamento Interno.

Condiciones Particulares: Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales o extranjeros y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley Nº 18.045.
- b) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.
- c) Los instrumentos de deuda adquiridos retroventa, podrán entregarse en custodia al banco o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la sociedad administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

Plazos Operaciones: Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 90 días.

Límite de Inversión: Se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

4.3 Política de Valorización de Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Gestión de Riesgo y Control Interno

Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada Fondo son fundamentadas en comités de inversiones, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers ejecutan las operaciones de compra y venta en el mercado.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Valoración de Instrumentos

Los instrumentos de deuda son valorizados a valor de mercado utilizando las tasas de mercado entregadas por un proveedor externo especializado.

Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados. El Fondo está expuesto a riesgo de crédito asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Por esto, para la gestión de este riesgo, el Fondo posee una serie de límites que se controlan y monitorean diariamente con el propósito de reducir su exposición a este riesgo.

II. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de rescates solicitados por los aportantes.

II. Liquidez Inmediata

Clasificación de Riesgo Local de Instrumentos (*)	Exposición (%)
Banco Central	-
Tesorería Gral de la Rep.	-
AAA	-
AA	-
A	-
IG	13,9%
BB	48,5%
B	21,8%
Otros	15,8%

Liquidez Inmediata	96,7%
--------------------	-------

(*) Considera instrumentos de mayor liquidez.

El Fondo tiene como política mantener una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

monto no será inferior al 1% de sus activos, considerando como líquidos cuotas de fondos nacionales o extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días, aquellos instrumentos de deuda e intermediación con vencimientos inferiores a 365 días; y títulos emitidos por la Estados o Instituciones del Estado y por Bancos Centrales.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2020:

INTRUMENTOS	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	total
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de fondos de inversión					9.838	9.838
Cuotas de Fondos Mutuos					-	-
Cuotas de fondos de inversión Privados					-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras					-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados					-	-
Bonos registrados					-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales					-	-
Otros títulos de deuda					-	-
Inversiones No Registradas						
Acciones no registradas					-	-
(*) Otros títulos de deuda no registrados					-	-
Total					9.838	9.838

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance

Al 31 de diciembre del 2021	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	total
Pasivo Corriente						
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados						-
Prestamos						-
Otros pasivos financieros						-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			9			9
Remuneraciones sociedad administradora		6				6
Otros documentos y cuentas por pagar					5	5
Ingresos anticipados						-
Otros pasivos (intereses percibidos)					416	416
Total pasivo corriente						436
Pasivo no corriente						
Prestamos						-
Otros pasivos financieros						-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones						-
Otros documentos y cuentas por pagar						-
Ingresos anticipados						-
Otros pasivos financieros						-
Total pasivo no corriente						-
Patrimonio neto						
Aportes					10.109	10.109
Otras reservas					-	-
Resultados acumulados					8	8
Resultado del ejercicio					25	25
Dividendos provisionales					-5	-5
Total patrimonio neto					10.137	10.137
Flujos de salida de efectivo contractual			9			9

III. Vencimientos de activos financieros:

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de los activos financieros. Esto es gestionado a través de análisis constantes de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

Porcentaje de la cartera con vencimiento en menos de 365 días:

Vencimiento Menor a 365 días	96,7%
------------------------------	-------

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado o financiero está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasas de interés).

Riesgo de precio :

Realizado un análisis de sensibilidad se hizo la simulación disminuyendo un 10% el precio de base en las tasas de los instrumentos.

	Monto USD	Monto Modificado	Diferencia
Activo Financieros a valor razonable con efecto en resultados	9.847	8.863	-10%

El impacto final en el patrimonio del fondo si cae un 10% el valor de los instrumentos en que el fondo tiene sus inversiones, es de 9,91%

I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Pais	2021
Argentina	2,10%
Barbados	-
Brasil	23,60%
Chile	9,70%
Colombia	21,10%
Republica Dominicana	2,10%
Ecuador	-
Guatemala	2,20%
Jamaica	-
Mexico	22,40%
Panamá	2,20%
Peru	9,30%
Paraguay	-
El Salvador	2,00%
Trinidad y Tobago	-

Pais	2020
USA	-
Brasil	27,20%
Mexico	10,90%
Perú	10,60%
Luxemburgo	-
Chile	11,20%
Islas Caimán	-
Costa Rica	-
Argentina	-
Colombia	12,60%

II. Principales Emisores:

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Principales emisores	2021
MX Pemex	5,40%
BR Klabin	3,40%
BR Tupy Overseas SA	3,20%
MX BBVA Bancomer	3,20%
MX unifin Financiera	3,20%

Principales emisores	2020
Fibria Overseas	17,00%
Ecopetrol	12,60%
Inversiones CMPC	11,20%
Credito Real	10,90%
Cerroa Aguila S.A	10,60%

III. Monedas:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

Moneda	2021	Moneda	2020
Dólar EEUU	100%	Dólar EEUU	100%
Peso Colombiano	-	Peso Colombiano	-
Real Brasileño	-	Real Brasileño	-
Peso Mexicano	-	Peso Mexicano	-
Peso Chileno	-	Peso Chileno	-
Sol Peruano	-	Sol Peruano	-

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	10.109	276
Resultados acumulados	8	-
Resultados del ejercicio	25	1
Dividendos provisorios	(5)	-
Total patrimonio neto	10.137	277

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Fondo de Inversión Falcom Latam USD Debt ESG	10.01.2021 -10.01.2022	10.000	1.005.159

Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus)

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como pandemia mundial. Con fecha 18 de marzo de 2020, se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional.

Es así como la Administradora, resguardando la salud de su equipo de colaboradores, se adhiere a las medidas de sanitarias y luego de una reunión de su alta gerencia decide e informa, poner en práctica su plan de continuidad operacional ante la contingencia, operando en forma remota.

Como resultado las gestiones del Fondo, durante el ejercicio, cumplió con los todos sus compromisos, normativas y necesidades de sus aportantes.

En este contexto, tanto la Administradora como los Fondos Administrados han ejecutado una serie de iniciativas que han permitido continuar el ciclo operacional del negocio. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información. Atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su ámbito de negocio ha mantenido en funcionamiento sus operaciones. En este contexto, la Sociedad ha promovido y adoptado diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de: (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer nuestros canales de atención remotos y la implementación de trabajo remoto para un gran número de nuestros colaboradores

La declaración del Covid-19 como Pandemia mundial, afecto a la economía a nivel mundial, sin embargo, el fondo de inversión no se vio afectado significativamente manteniendo una estabilidad constante.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	319	567
Banco en Pesos	-	-
Total	319	567

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Cuotas de Fondo de Inversión	9.838	-
Bonos Registrados	-	1.496
Total Activos Financieros	9.838	1.496

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	92	-
Resultados no realizados	8	8
Total ganancias netas	100	8

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Cuotas de Fondos de Inversión	-	9.838	9.838	96,8593	-	-	-	-
Bonos Registrados	-	-	-	-	230	1.266	1.496	72,5158
Total	-	9.838	9.838	96,8593	230	1.266	1.496	72,5158

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	1.496	-
Intereses y Reajustes	-	3
Adiciones	23.556	1.488
Ventas	(15.222)	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	8	5
Saldo final al periodo informado	9.838	1.496
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	9.838	1.496

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo presenta presenta las siguientes cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Servicios auditoría externa	3	-
Registros de aportantes	-	-
Valorizadores	-	-
Comité de Vigilancia	-	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
Gasto costo mensual BNP	4	-
CMF	-	-
Legales y Notariales	-	-
LVA Indices	-	-
Custodia	-	-
BackOffices	1	-
Market Maker	1	-
Banco	-	-
Total	9	-

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Servicios de Auditoria	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	3	3
Registro de aportantes	DCV Registros S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-
Fund Services	Fund Services Chile Spa	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
Market Marker	Market Marker	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
Gasto costo mensual BNP	BNP Paribas	Chile	Dólar	-	-	-	-	-	-	4	4
Total				-	-	-	-	-	-	9	9

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no presenta Cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta la siguiente Remuneración por pagar a la Sociedad administradora:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	6	-
Total	6	-

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2021 que será pagada a la Sociedad Administradora durante el mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta los siguientes Otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Provisión dividendos mínimo	5	-
Total	5	-

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Intereses percibidos	416	-
Intereses devengado	-	3
Total	416	3

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas. Las cuotas pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 son 100.653 de las cuales 21.420 con un valor cuota de USD 101,3229 son de la Serie F, 50.769 con un valor cuota de USD 100,6643 de la Serie I y 28.464 con un valor USD 100,5286 son la serie W (Al 31 de diciembre de 2020 son 20.494 cuotas. Las cuotas pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 son de 9.543 con un valor cuota de USD 100,6421 para la Serie F y 10.951 con un valor USD 100,6421 para la serie W).

Al 31 de diciembre de 2021

Serie F:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	21.420	21.420	21.420

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	9.543	9.543	9.543
Emisiones del período	-	11.877	11.877	11.877
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2021	-	21.420	21.420	21.420

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	50.769	50.769	50.769

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emisiones del período	-	52.767	52.767	52.767
Transferencias (**)	-	20.809	20.809	20.809
Disminuciones	-	(1.998)	(1.998)	(1.998)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	50.769	50.769	50.769

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie W:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	28.464	28.464	28.464

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	10.951	10.951	10.951
Emisiones del período	-	23.162	23.162	23.162
Transferencias (**)	-	24.533	24.533	24.533
Disminuciones	-	(5.649)	(5.649)	(5.649)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	28.464	28.464	28.464

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie F:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	9.543	9.543	9.543

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emisiones del período	-	9.543	9.543	9.543
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	9.543	9.543	9.543

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie W:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	10.951	10.951	10.951

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emisiones del período	-	10.951	10.951	10.951
Transferencias (**)	-	6.776	6.776	6.776
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	10.951	10.951	10.951

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta Reparto de beneficios a los Aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE F	Nominal	0,6765	0,6765	-
SERIE F	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	0,6643	-	-
SERIE I	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE W	Nominal	(0,1128)	(0,1128)	-
SERIE W	Real	-	-	-

- La moneda funcional del fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponden a períodos móviles.
- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Las series F y W no presentan rentabilidad en los últimos 24 meses considerando que iniciaron operaciones con fecha 30

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

de noviembre de 2020.

- La serie I no presentan rentabilidad en los últimos 12 y 24 meses considerando que inicio operaciones este año.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y reglamento Interno del Fondo.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	9.838	100,000	96,8593
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	9.838	100,000	96,8593

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	230	100,0000	11,1488	1.266	100,0000	61,3669
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	230	100,0000	11,1488	1.266	100,0000	61,3669

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al activo de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración diaria que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se deducirá y provisionará diariamente.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual	Variable
W	Hasta un 1,07% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,65% (IVA incluido)	No Aplica
F	Hasta un 0,00% (IVA incluido)	No Aplica

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Remuneracion por administración	45	-
Total	45	-

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	66,0779	13.542	11.877	3.300	22.119	2.241	21,9755
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	13.542	-	13.542	1.363	66,08
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1.005.159, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2021-10.01.2022

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.08.2020-10.01.2021

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta los siguientes otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	31.12.2021	31.12.2020	01.10.2021 al 31.12.2021	30.11.2020 al 31.12.2020
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	5	-	3	-
BackOffice	13	-	8	-
Gasto DCV Registros	4	-	2	-
Market Marker	2	-	1	-
Total	24	-	14	-
% sobre el activo del Fondo	0,2363	-	0,1378	-

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE F	Enero	100,5629	100,5629	1.460	1
SERIE F	Febrero	100,9606	100,9606	1.466	1
SERIE F	Marzo	99,8768	99,8768	1.450	1
SERIE F	Abril	100,5472	100,5472	1.661	1
SERIE F	Mayo	101,1641	101,1641	1.671	1
SERIE F	Junio	102,3085	102,3085	2.191	1
SERIE F	Julio	102,2504	102,2504	2.190	1
SERIE F	Agosto	103,2890	103,2890	2.212	1
SERIE F	Septiembre	102,6832	102,6832	2.199	1
SERIE F	Octubre	101,9877	101,9877	2.185	1
SERIE F	Noviembre	99,9667	99,9667	2.141	1
SERIE F	Diciembre	101,3229	101,3229	2.170	1

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE I	Abril	100,3308	100,3308	5.294	4
SERIE I	Mayo	100,8733	100,8733	5.323	4
SERIE I	Junio	101,9455	101,9455	5.379	4
SERIE I	Julio	101,8646	101,8646	5.172	4
SERIE I	Agosto	102,8417	102,8417	5.221	4
SERIE I	Septiembre	102,1837	102,1837	5.188	4
SERIE I	Octubre	101,4354	101,4354	5.150	4
SERIE I	Noviembre	99,3718	99,3718	5.045	4
SERIE I	Diciembre	100,6643	100,6643	5.111	4

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE W	Enero	100,5629	100,5629	1.523	5
SERIE W	Febrero	100,9606	100,9606	1.927	6
SERIE W	Marzo	99,8768	99,8768	1.906	6
SERIE W	Abril	100,4816	100,4816	1.918	6
SERIE W	Mayo	100,9883	100,9883	1.958	6
SERIE W	Junio	102,0258	102,0258	2.200	8
SERIE W	Julio	101,9080	101,9080	2.231	8
SERIE W	Agosto	102,8483	102,8483	2.645	9
SERIE W	Septiembre	102,1545	102,1545	2.962	9
SERIE W	Octubre	101,3703	101,3703	3.081	9
SERIE W	Noviembre	99,2734	99,2734	2.800	9
SERIE W	Diciembre	100,5286	100,5286	2.861	9

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE F	Noviembre	100,0000	100,0000	457	1
SERIE F	Diciembre	100,6421	100,6421	960	1

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE W	Noviembre	100,0000	100,0000	400	1
SERIE W	Diciembre	100,6421	100,6421	1.102	4

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	9.838	9.838	96,8593
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	9.838	9.838	96,8593

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	92	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	(324)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	416	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	8	8
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	8	5
Intereses devengados de títulos de deuda	-	3
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(75)	-
Gastos financieros	(6)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(45)	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(24)	-
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	25	8

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	17	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	92	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(75)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(5)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	8	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	8	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	8	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	20	-